



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 182 -2012-MPY/A

Yungay, 02 ABR. 2012

VISTOS, El Oficio N° 004-2012-MTC/09,03, Informe N° 123-2012-MPY/GPP, Informe N° 085-2012-MPY/GM, Proveído de fecha 15 de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada con Leyes de la Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determina que las Municipalidades Provinciales y Distritales y delegadas conforme a Ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante Oficio N° 004-2012-MTC/09,03, de fecha 29 de Febrero de 2012, la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicita la designación de un equipo coordinador de la Institución a su cargo, el mismo que preferentemente deberá estar constituido por un Directivo o profesional vinculado al tema de transportes y otro directivo o profesional vinculado al área de presupuesto y planificación;

Que, mediante Informe N° 0123-2012-MPY-GPP, de fecha 07 de Marzo de 2012, la Gerencia de Planificación de Presupuesto solicita la conformación del EQUIPO COORDINADOR TERRITORIAL, con la finalidad de lograr una adecuada Ejecución, Articulación y Seguimiento de los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Informe N° 085-2012-MPY/GM, de fecha 14 de Marzo de 2012, Gerencia Municipal, remite la propuesta para la conformación del EQUIPO COORDINADOR TERRITORIAL, con la finalidad de lograr una adecuada Ejecución, Articulación y Seguimiento de los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Proponiendo a los siguientes miembros;

MIEMBROS TITULARES:

- ✓ CPC. **ERICK EUGENIO ANGELES REYES** : **PRESIDENTE**
Gerente de Planificación y Presupuesto.
- Ing. **GRED FRANCIS VALENZUELA LEÓN** : **MIEMBRO**
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local.
- Tec. **YORSHI JESUS RAFAEL ALVA** : **MIEMBRO**
Jefe de la División de Tránsito y Transporte Público

MIEMBROS SUPLENTES:

- ✓ CPC. **ANA EDITH GUZMAN MUCCHING** : **PRESIDENTE**
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto
- Arq. **PETER CARLOS MORENO RURUSH** : **MIEMBRO**
Jefe de Obras y Mantenimiento.

Estando a lo expuesto, de conformidad a lo señalado en los considerandos precedentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del **EQUIPO COORDINADOR TERRITORIAL** para la Ejecución, Articulación, Seguimiento y Evaluación de los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Dicho equipo está conformada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

- ✓ CPC. **ERICK EUGENIO ANGELES REYES** : **PRESIDENTE**
Gerente de Planificación y Presupuesto.
- Ing. **GRED FRANCIS VALENZUELA LEÓN** : **MIEMBRO**
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY



- Tec. **YORSHI JESUS RAFAEL ALVA** : **MIEMBRO**
Jefe de la División de Tránsito y Transporte
Público

MIEMBROS SUPLENTE:

- ✓ CPC. **ANA EDITH GUZMAN MUCCHING** : **PRESIDENTE**
Jefe de la Unidad de Planeamiento,
Racionalización y Presupuesto
- Arq. **PETER CARLOS MORENO RURUSH** : **MIEMBRO**
Jefe de Obras y Mantenimiento.



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y a cada miembro conformante de la comisión.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la Presente resolución a los miembros de la comisión y a las áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Juan Cuellar Broncano
Prof. Juan Cuellar Broncano
ALCALDE